

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
VISTO BUENO/DICTAMEN DE IMAGEN URBANA		SERVICIO:	REC
DESCRIPCIÓN			
Este documento tiene como fin regular y preservar la fisonomía en materia de imagen urbana en cualquier obra de construcción, conservación, restauración y adecuación; así como la colocación, fijación y diseño de anuncios y mobiliario urbano. En general, vigilar cualquier tipo de intervención que se pretenda realizar dentro de los polígonos denominados como Zonas de Protección de Imagen Urbana.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DDU-17-26		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Reglamento de Imagen Urbana de Tepoztlán y demás ordenamientos jurídicos aplicables.		
DOCUMENTO A OBTENER	VISTO BUENO/DICTAMEN DE IMAGEN URBANA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO APLICA	X	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE PRETENDA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE INTERVENCIÓN DENTRO DEL POLÍGONO DE LAS ZONAS DE PROTECCIÓN DE IMAGEN URBANA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI ESTÁ SUJETO A VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LO SOLICITADO Y APROBADO		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Formato de solicitud debidamente llenado y firmado por el interesado y/o apoderado o representante legal.	SI	1 JUEGO	115, 116, 232 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; y demás ordenamientos jurídicos aplicables. Artículo 1, 3, 21 párrafo III, 29, 32, 33, 70, 71, 72, Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Tepoztlán.
Documento con el que se acredite la propiedad del inmueble debidamente inscrito en el Instituto de la Función Registral del Estado de México.	NO	1 JUEGO	
Documento con el que acredite la posesión (en su caso)	NO	1 JUEGO	
Manifestación de valor catastral actualizada	NO	1 JUEGO	
Mapa satelital de la ubicación del predio o inmueble (croquis de localización).	SI	NO APLICA	
Identificación(es) oficial(es) vigente(s).	NO	1 JUEGO	
Cuando el trámite no se gestione a nombre propio o se promueva a nombre de otra persona, se deberá acreditar su personalidad mediante poder notarial y/o carta poder firmada ante 2 testigos (según corresponda).	SI	NO APLICA	
Planos arquitectónicos del proyecto, firmados por Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra.	SI	1 JUEGO	
Planos estructurales del proyecto, firmados por Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra.	SI	1 JUEGO	



Memoria y programa del procedimiento respectivo	SI	1 JUEGO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Formato de solicitud debidamente llenado y firmado por el interesado y/o apoderado o representante legal.	SI	1 JUEGO	
Documento con el que se acredite la propiedad del inmueble debidamente inscrito en el Instituto de la Función Registral del Estado de México.	NO	1 JUEGO	
Documento con el que acredite la posesión (en su caso)	NO	1 JUEGO	
Manifestación de valor catastral actualizada	NO	1 JUEGO	
Mapa satelital de la ubicación del predio o inmueble (croquis de localización).	SI	0 APLICA	
Identificación(es) oficial(es) vigente(s).	NO	1 JUEGO	
Cuando el trámite no se gestione a nombre propio o se promueva a nombre de otra persona, se deberá acreditar su personalidad mediante poder notarial y/o carta poder firmada ante 2 testigos (según corresponda).	SI	NO APLICA	
Planos arquitectónicos del proyecto, firmados por Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra.	SI	1 JUEGO	
Planos estructurales del proyecto, firmados por Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra.	SI	1 JUEGO	
Memoria y programa del procedimiento respectivo	SI	1 JUEGO	
Acta constitutiva de la persona jurídica colectiva (empresa).	NO	1 JUEGO	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Formato de solicitud debidamente llenado y firmado por el interesado y/o apoderado o representante legal.	SI	1 JUEGO	
Mapa satelital de la ubicación del predio o inmueble (croquis de localización).	SI	NO APLICA	
Cuando el trámite no se gestione a nombre propio o se promueva a nombre de otra persona, se deberá acreditar su personalidad mediante poder notarial y/o carta poder firmada ante 2 testigos (según corresponda).	SI	NO APLICA	
Planos arquitectónicos del proyecto, firmados por Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra.	SI	1 JUEGO	
Planos estructurales del proyecto, firmados por Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra.	SI	1 JUEGO	
Memoria y programa del procedimiento respectivo	SI	1 JUEGO	


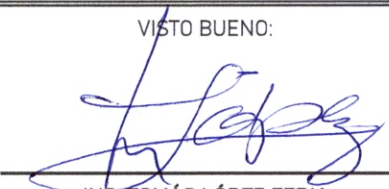
115, 116, 232 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; y demás ordenamientos jurídicos aplicables. Artículo 1, 3, 21 párrafo III, 29, 32, 33, 70, 71, 72, Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Tepotzotlán.

115, 116, 232 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; y demás ordenamientos jurídicos aplicables. Artículo 1, 3, 21 párrafo III, 29, 32, 33, 70, 71, 72, Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Tepotzotlán.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentarse a la Dirección de Desarrollo urbano y Metropolitano por el formato que describe los requisitos o descargar el formato en la página oficial del Ayuntamiento, adjuntar los requisitos descritos en dicho formato, una vez que se adjuntaron los requisitos presentarse a esta unidad administrativa para iniciar el trámite.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 DÍAS HÁBILES			
COSTO	NO APLICA	FUNDAMENTO JURÍDICO	NO APLICA	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
SUJETO OBLIGADO Y SOLICITANTE 3 DÍAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 119 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<ul style="list-style-type: none"> QUE EL PREDIO SE ENCUENTRE DENTRO DEL MUNICIPIO. ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA 			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO DE TEPOTZOTLÁN			JEFATURA DE IMAGEN URBANA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	ING. TOMÁS LÓPEZ FERIA			
DOMICILIO				
CALLE	CALLE MARIANO GALVAN		NO. INT. Y EXT.:	8
COLONIA	BARRIO TEXCACOA	MUNICIPIO	TEPOTZOTLÁN, MÉXICO	
C.P.	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas y sábados de 09:00 a 12:00 horas.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
(55)	5876 0808 / 5876 3838	2201	desarrollourbano@tepotzotlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA			
DOMICILIO				
CALLE	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.	
COLONIA	NO APLICA	MUNICIPIO	NO APLICA	
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	SI			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿para qué sirve el visto bueno/dictamen de imagen urbana?			
RESPUESTA:	Para vigilar cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Imagen Urbana			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué autoriza el documento?			



RESPUESTA:	El documento es sólo de carácter informativo, para orientar y recomendar. No constituye ningún tipo de autorización para realizar obras o construcciones y/o el funcionamiento de giros o actividades comerciales.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Quién puede realizar el trámite?
RESPUESTA:	Cualquier persona física o jurídico colectiva que cumpla con todos los requisitos o formalidades legales.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
NO APLICA	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ LIC. ANA SERRANO ESCOBAR ENLACE PARA EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>_____ ING. TOMÁS LÓPEZ FERIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO DEL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">10/FEBRERO/2026</p>
---	---	---

H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLAN, MEX.



2025 - 2027

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO